



Expediente: 441/22

Carátula: GOMEZ GABRIEL SANTIAGO Y OTRA C/ MOLIERE SAS Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **02/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20323715085 - SANCHEZ, ELIZABETH DEL VALLE-ACTOR 20323715085 - GOMEZ, GABRIEL SANTIAGO-ACTOR 27318424816 - MOLIERE S.A.S., -DEMANDADO

27318424816 - MOLIERE S.A.S., -DEMANDADO 90000000000 - VESUBIO SRL, -DEMANDADO

9000000000 - FARIAS, FRANCISCO JAVIER-DEMANDADO

20315880875 - ROCHA, DARDO-DEMANDADO

20323715085 - MIRANDE, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO 20315880875 - LOPEZ, ROBERTO MARTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 441/22



H105035382467

JUICIO: GOMEZ GABRIEL SANTIAGO Y OTRA c/ MOLIERE SAS Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°441/22. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 31/10/2024 por el letrado MIRANDE, NICOLAS:

Previo a proveer las apelaciones reservadas, y a fin de evitar ulteriores nulidades, surgiendo de las constancias de autos que la providencia de fecha 24/07/2024 no fue notificada en el domicilio real del demandado DARDO ROCHA, ordeno **LIBRAR CEDULA LIBRE DE DERECHOS** al domicilio sito en PJE. JOSE MURGA N° 963 - SAN MIGUEL DE TUCUMAN. 441/22.JIM Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.